



## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE TORTUGAS MARINAS PETROLEADAS**

Los efectos que la contaminación por vertidos de petróleo ejerce sobre las tortugas marinas son múltiples y están ampliamente descritos en la literatura científica.

La intoxicación originada por el derrame de hidrocarburos puede alcanzar a la tortuga por diversas vías, tanto respiratoria como a través de la piel o por ingestión del producto.

Las posibilidades de que las tortugas entren en contacto con derrames de hidrocarburos son grandes dado que estos animales aprovechan las líneas de convergencia de corrientes donde tienden también a derivar las masas de petróleo flotantes.

### **ACTUACIÓN DE URGENCIA ANTE UNA TORTUGA PETROLEADA**

Si se detecta la existencia de una tortuga petroleada flotando en superficie y vamos a capturarla debe hacerse de manera que cuando se le toque no se le deje escapar, pues en ese momento ella espabilará e intentará la huida hacia el fondo. Puede emplearse un jamo bien robusto o hacerlo con las manos directamente, agarrándola por la parte de atrás del caparazón.

Una vez capturada, la primera acción es la de comprobar que las vías respiratorias se encuentren libres y no obstruidas por el fuel. En ese caso es prioritario limpiar y desatascar las masas de hidrocarburo que pudieran afectar a la entrada de aire a la tráquea. Limpiar las zonas de la cara, en especial la boca y aberturas nasales, teniendo cuidado de no introducir en la maniobra restos de piche en la cavidad bucal, que ha de quedar despejada. Para ello, trabar el pico con un tubo de goma resistente a fin de mantenerla abierta y que no nos muerda y sacar el contaminante con algún instrumento a mano, por ejemplo con el mango de una cuchara cubierto por un trozo de tela o paño. Evitar objetos cortantes o muy puntiagudos, así como metálicos o muy duros, pues la fuerza ejercida por las mandíbulas puede llegar a producirle fracturas. Lo ideal es contar con, al menos, dos personas: una centrada en la limpieza y otra en la sujeción del animal.

### **TRASLADO**

Para trasladar las tortugas petroleadas meterlas en una caja abierta y NUNCA cerrarla para evitar que se concentren los vapores tóxicos del contaminante. Para los traslados



considerar que las tortugas pueden estar en seco sin problema alguno. Ideal colocar la caja en lugar bien ventilado.

### **LIMPIEZA**

Si la tortuga es capturada lejos de la costa y se va a tardar en la travesía puede intentarse avanzar en su limpieza, retirando con servilletas o paños empapados en aceite vegetal lo más bruto del pringue, haciendo una labor de arrastre.

### **AVISOS**

El animal debe ser trasladado a Puerto de donde será recogido por personal del Cabildo o sus colaboradores autorizados quienes lo llevarán hasta el Centro de Recuperación más cercano o instalación oficial nombrada por el cabildo correspondiente, donde se procederá a su limpieza total.

Los avisos se harán por la vía rutinaria a los teléfonos:

#### **Cabildo de Lanzarote**

- Servicio de recogida de animales silvestres 696733177

#### **Cabildo de Fuerteventura**

- Horario Laboral 928 862 300
- Fuera de horario laboral 928 862 322
- Agentes de Medio Ambiente 626 982 371

#### **Cabildo de Gran Canaria**

- Centro de Recuperación de Tafira 928351970.
- CECOPÍN 928 353 443 en horas fuera de las laborales.

#### **Cabildo de Tenerife**

- Centro de Recuperación de la Tahonilla Tenerife.
- Fijos 922 445 777 / 922 445 778
- Móvil 696 463 760

#### **Cabildo de La Gomera**

- Centro Forestal de San Sebastián de La Gomera: 922.141501 (atención 24 horas).

#### **Cabildo de La Palma**

- 647421317 de 08:00 a 20:00 horas
- CECOPIN 922 43 76 50 (todo el día)



**MINISTERIO DE  
AGRICULTURA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO  
AMBIENTE**

**SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD  
DE LA COSTA Y DEL MAR**

**Cabildo de El Hierro**

- Centralita: 922 55 34 00
- Unidad de Medio Ambiente: 922 55 00 17